

No. Oficio: CT/02/2022
Asunto: Acta Resolutiva

Santiago de Querétaro, Qro., 01 de marzo de 2022

ACTA RESOLUTIVA

Siendo las 14:00 hrs. del día 01 de marzo de 2022, se reunieron los miembros del comité de transparencia el **Mtra. María Esmeralda Meza Feregrino** titular de la Unidad de Transparencia, la **Dra. Ma. Teresa García Ramírez**, y el **Dr. José Zacarías Jaime Flores León**, en la oficina de la unidad de transparencia del SUPAUAQ, ubicada en calle Hidalgo No. 299, Colonia Las Campanas, Municipio de Querétaro, Querétaro, a fin de proceder con el análisis de las solicitudes de información, a través del portal de transparencia, presentados en los meses de enero y febrero.

SOLICITUDES

Se presentó la solicitud con folio **221289322000001** del 19 de enero. Después de su análisis, quienes integramos el Comité de Transparencia del Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro, manifestamos lo siguiente:

- El presupuesto asignado es por contrato colectivo de trabajo, especificado en el TÍTULO VII, CLÁUSULA 58, ARTÍCULO 25 en donde se menciona que la universidad debe proporcionar directamente al Sindicato: La cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) mensuales para gastos de administración y operación. La resolución fue aprobada por unanimidad de votos.

Se presentó la solicitud con folio **221289322000002** del 10 de febrero. Después de su análisis, quienes integramos el Comité de Transparencia del Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro, manifestamos lo siguiente:

- La información solicitada no es competencia del SUPAUAQ, ya que es la secretaría del bienestar y la secretaría de salud las que llevan el control de la vacunación de los docentes.

Se presentó la solicitud con folio **221289322000003** del 17 de febrero. Después de su análisis, quienes integramos el Comité de Transparencia del Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro, manifestamos lo siguiente:

- El Sindicato Único de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (SUPAUAQ), ha ayudado a los sindicalizados realizando trámites correspondientes para que se vean afectados laboral y económicamente.

Se presentó la solicitud con folio **221289322000004** del 28 de febrero. Después de su análisis, quienes integramos el Comité de Transparencia del Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro, manifestamos lo siguiente:

- El presupuesto asignado es por contrato colectivo de trabajo, especificado en el TÍTULO VII, CLÁUSULA 58, ARTÍCULO 25 en donde se menciona que la universidad debe proporcionar directamente al Sindicato: La cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) mensuales para gastos de administración y operación.

ATENTAMENTE
Comité de Transparencia del SUPAUAQ



Mtra. María Esmeralda Meza Feregrino

Titular Unidad De Transparencia



Dra. Ma. Teresa García Ramírez

Integrante de la Unidad de Transparencia



Dr. José Zacarías Jaime Flores León

Integrante de la Unidad de Transparencia